

Oposición pide que Ricardo Roa renuncie a presidencia de Ecopetrol

La solicitud se da luego de que el CNE presentará una ponencia con formulación de cargos contra la campaña del presidente.

COLOMBIA
12:17 PM

Por: 
Redacción País

TEMAS TRATADOS:

- CNE
- campaña electoral
- Ricardo Roa
- Gustavo Petro
- Ecopetrol



MÁS DE
COLOMBIA

Gobernadores y alcaldes le piden a Petro que levante el cese al fuego

EMC solicita al mindefensa despejar tres municipios en el Cauca

Fiscalía llama a interrogatorio a la exalcaldesa Claudia López

LO ÚLTIMO EN EL HERALDO



Procuraduría - 05:32 PM
Nueva Investigación contra el exalcalde de La Paz, Cesar



música - 05:09 PM
Entregan casa a la academia de música del maestro 'Turco' Gil



Fiscalía - 04:41 PM
EMC solicita al mindefensa despejar tres municipios en el Cauca

Dos magistrados del Consejo Nacional Electoral (CNE) presentaron una ponencia favorable a que se formulen cargos al presidente colombiano, Gustavo Petro, y a uno de sus colaboradores por la supuesta financiación irregular de su campaña y la posible violación del tope de gastos electorales.

(Lea: [Procuraduría realiza visita preventiva en las instalaciones de la UNGRD](#))

Los magistrados del CNE Álvaro Prada y Benjamín Ortiz, que tienen a cargo la investigación, radicaron la ponencia que también pide que se formulen cargos contra Ricardo Roa, presidente de la petrolera estatal Ecopetrol y que fue su gerente de campaña.

Debido a lo anterior, algunos sectores de oposición pidieron que Roa deje la presidencia de Ecopetrol.

"Cada vez son más las pruebas de la posible financiación irregular o no reportada en la campaña Petro Presidente. No es uno, ni dos hechos, son muchos más. Como si no fuera grave, el señor Ricardo Roa sigue de presidente de Ecopetrol, la empresa pública más importante de los colombianos, creando un gran daño reputacional sin asumir ninguna responsabilidad política", solicitó el representante Hernán Cadavid, del Centro Democrático.

(Le puede interesar: [Líderes wayuu piden castigo a los involucrados en casos de corrupción](#))

A su turno, la senadora María Fernanda Cabal señaló: "Inmejorable alumno de Samper terminó siendo Gustavo Petro. Ahora todos los actos de corrupción fueron a sus espaldas, pero ahí siguen ejerciendo el poder y nada les pasa. ¿Cuándo renunciará Ricardo Roa? No es posible que se sostenga en Ecopetrol".

Tras conocerse la noticia, el mandatario colombiano manifestó: "Ha comenzado el golpe blando" e insinuó que se trata de una persecución política.

La ponencia presentada por los dos magistrados será discutida por la sala plena del CNE, compuesta por nueve miembros, que decidirán si la admiten para seguir adelante con el proceso, para lo que necesitan los votos de al menos cinco magistrados, o si, por el contrario, lo archivan.

(Aquí también: [¿Es la titularización de la deuda la solución a las altas tarifas de energía?](#))

Por el momento, el CNE no se ha pronunciado al respecto y se desconoce cuándo se podría llevar a cabo dicha votación.

Este caso se remonta a febrero de 2023 cuando el CNE abrió una indagación preliminar contra la campaña presidencial de Petro por presuntas irregularidades en su financiación.

Según informó entonces ese organismo, la indagación se abrió "con base en la queja anónima presentada por presuntas irregularidades en la financiación y presentación de informes de ingresos y gastos de la campaña electoral de primera y segunda vuelta presidencial" del Pacto Histórico, la coalición de izquierdas que llevó a Petro a la Presidencia en 2022.

Compartir:

Suscríbete a nuestro canal de WhatsApp aquí

EL HERALDO

Te puede interesar:



El planeta de los simios muestra al mundo su 'nuevo remo'



Nueva investigación contra el exalcalde de La Paz, Cesar

	Entregan casa a la academia de música del maestro 'Turco' Gil		EMC solicita al mmdfensa despejar municipios en el Cauca para liberar a secuestrados
	Fiscalía llama a interrogatorio a la exalcaldesa Claudia López por presuntas irregularidades en el Metro		Formulan plego de cargos contra varias empresas del Grupo Ecopetrol
	Caso UNGRD: mininterior asegura que contará todo lo que sabe del tema		Un sujeto tenía domiciliaria por hurto y lo encontraron robando en Pescarito, Valledupar



Si naciste entre 1956 y 1996, podrás disfrutar de una oportunidad de inversión

TDU | Patrocinado

[Conoce más](#)



Millonario premio de lotería se sorteará en Colombia. ¡Lea cómo puede participar!

GranLoto | Patrocinado

[Jugar](#)



Consejo de Estado da 48 horas a Petro para que responda derecho de petición

La solicitud fue interpuesta por los exministros Rafael Pardo y Eduardo Díaz Uribe luego de que el jefe de Estado denunciara presuntos actos de corrupción en la política de sustitución de cultivos de uso ilícito del ...

El Heraldo



Cómo generar ingresos invirtiendo \$200 en Aval u otras CFD empresas

TDU | Patrocinado

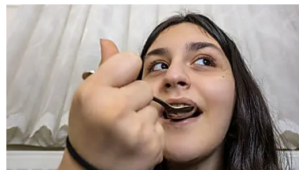
[Conoce más](#)



Nuevos apartamentos para jubilados en Tenjo. Ver precios

Apartamentos | Anuncios de búsqueda | Patrocinado

[Buscar ahora](#)



¿Glucosa alta? Descubrimiento deja a los expertos sin palabras

portaMta | Patrocinado

[Conoce más](#)

LAS MÁS LEÍDAS

 Hinchas del Junior y policías peruanos se enfrentaron en estadio Monumental	 Botafogo vs. Liga de Quito: ¿Qué le conviene a Junior?	 Este es la identidad de los hombres bealeados en Los Almendros	 Falleció el médico Ricardo Manzur, fundador de la Clínica Reina Catalina
 Capturan a atracador en el norte de B/quilla cuando hula de escena del crimen	 Samuel Morales y Juan K Ricardo sellan su unión en la tumba de Kaleth	 Trabajo sí hay: empresas del sector comercial ofrecen vacantes en B/quilla	 Video de los goles y del resumen del empate 1-1 entre Junior y Universitario



Fútbol
"Junior cumplió bien, hizo lo necesario para sumar": Arturo Reyes



aportes a campaña de Petro
"Es una ruptura constitucional; se responde es con la fuerza del pueblo"



Emanuel Olivera
"Quedan dos finales, tenemos mucho para corregir": Emanuel Olivera



muerto
Hombre fue asesinado a tiros en el barrio 7 de abril

SUSCRÍBETE AL BOLETÍN DIARIO DE NOTICIAS

EL HERALDO

EL HERALDO S.A. Prohíbe la reproducción y utilización, total o parcial, de los contenidos en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo su mera reproducción y/o puesta a disposición con fines comerciales, directa o indirectamente lucrativos. 2000 - 2024 ©

Síguenos en redes:     

PORTADA DEL DÍA



Noticia del día
Petro propone que nación asuma la deuda

SECCIONES

Judicial Medio Ambiente
 Rincón Juniorista País

REGIÓN CARIBE

Bolívar
 Cesar

SOCIEDAD

Educación Turismo
 Salud Mascotas

NUESTROS PORTALES

Revista Miércoles
 Revista Gente Caribe